13/11/2020

Fiscalía de Arica concluyó rendición de su prueba en juicio oral por femicidio en la vía pública

Con la declaración de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento y de un testigo presencial de los hechos, la Fiscalía de Arica terminó de rendir, este viernes, toda su prueba en contra de Jaime Jiménez Jorquera, acusado por el delito de femicidio, luego que en abril de 2019 diera muerte a su ex cónyuge tras propinarle un total de 19 heridas corto penetrantes, hecho registrado cerca del terminal pesquero de la ciudad.

En la jornada de hoy, el Fiscal Elías Gutiérrez presentó la declaración en estrado de funcionarios de la PDI y de Carabineros, junto a la de un testigo del crimen, además de abundante prueba material, como los mensajes de WhatsApp que el acusado le envió a la víctima amenazándola y videos que lo muestran huyendo una vez cometido el ataque en contra de Joyce Tello Avilés, hecho por el que la Fiscalía solicita la pena de presidio perpetuo calificado (solo al cumplir 40 años de presidio efectivo podrá optar a beneficios).

De acuerdo a la acusación, el crimen se registró cerca de las 11 horas del 20 de abril de 2019, cuando la víctima Joyce Tello Avilés., se desplazaba por la Avenida Comandante San Martín y al llegar a Pedro Montt, por la Plaza Baquedano, fue abordada violentamente por su ex cónyuge, quien extrajo un cuchillo de 32 centímetros de hoja, con el que le propinó 19 puñaladas en diversas partes de su cuerpo, por lo que la víctima cayó al suelo mientras que el autor huyó del lugar a bordo de un taxi colectivo, siendo detenido minutos más tarde. La víctima falleció en el lugar por un paro cardiorrespiratorio y shock hemorrágico.

“Como Fiscalía hemos terminado de rendir toda nuestra prueba, la que fue reunida a lo largo de la investigación y que creemos acredita absolutamente la autoría del acusado en este terrible hecho que acabó con la vida de Joyce”, explicó el Fiscal Gutiérrez.

El juicio continuará el lunes con la rendición de prueba de otros intervinientes, concluyendo durante la semana con la deliberación del Tribunal Oral en lo Penal.